CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La Superintendencia de Transporte, es un organismo de naturaleza pública creada por la Ley 1ª de 1991, con autonomía administrativa y presupuestal, de conformidad con la delegación otorgada por el Presidente de la República, adscrita al Ministerio de Transporte, la cual tiene a su cargo las funciones de inspección, vigilancia y control que le corresponden al Presidente de la República como Suprema Autoridad Administrativa, en materia de Tránsito y Transporte y su infraestructura de conformidad con la Ley y la delegación establecida en el decreto 2409 de 2018.

En cumplimiento de estas funciones, desde la Secretarisa General, se requiere contratar a una PERSONA JURÍDICA EXPERTA EN TEMAS ACTUARIALES, FINANCIEROS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE OFREZCA SOLUCIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, TECNOLOGICO, OPERATIVO Y ADMINSITRATIVO, MEDIANTE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO.

Por lo anterior, se verificó el perfil y la experiencia de la sociedad ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA con Nit No. 900.116.023-3, quien adjunta la siguiente documentación:

1. Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio del 11 de febrero de 2021.
2. Certificado de aportes parafiscales.
3. Certificados de experiencia superior a 12 años.

Revisados los requisitos específicos esenciales establecidos en los Estudios Previos, resulta conveniente para LA SUPERTRANSPORTE suscribir un contrato de prestación de servicios con ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.

Firmado digitalmente por: GONZALEZ FALLA MARIA PIERINA
Fecha y hora: 03.03.2021 13:33:41

María Pierina González Falla
Secretaria General

@Supertransporte